



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235140291801

Fecha: 04-04-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514-

Señores

RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ VALDERRAMA

JUAN CAMILO RODRIGUEZ VALDERRAMA

Correo electrónico: eduardo.rodriguez1@hotmail.com

Kr 6 # 11 – 54 Oficina 701 Edificio La Libertad

Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Citación Audiencia Publica

**Referencia:** Expediente No. 2019513490100620E

**Comportamiento:** Ley 1801 de 2016 Artículo 77 Numeral 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

En cumplimiento del Auto de fecha 14 de febrero de 2023, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1ª "D" Distrital de Policía, y con el fin de continuar con el trámite iniciado. Sírvese comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2023 a las 8:00 a.m., la cual se realizará de MANERA VIRTUAL por medio de la herramienta Microsoft Teams, para lo cual debe:

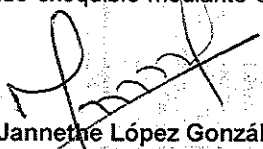
1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1ª "D" ubicada en la Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua CASA DEL CONSUMIDOR, Piso Tercero, cumpliendo con todas las NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

**Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:**

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,

  
**Martha Janneth López González**  
Inspectora 1ª "D" Distrital de Policía (e)  
Localidad de Usaquén

Elaboro: Mónica Patricia Corredor Vega  
Proyecto, Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A No 118 - 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 601 6299567- 601 2147507  
Información Línea 195  
[www.usquen.gov.co](http://www.usquen.gov.co)

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.